



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA HUILA**

Junio diez (10) de dos mil veintidós (2022)

REF: Proceso ejecutivo de la CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA 8001101819 contra LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Nit. #860.002.400-2. Radicación 41001-41-89-004-2021-00507-00.

Para atender la solicitud de personería presentada, se

RESUELVE

1º. RECONOCER personería a la firma MSMC & ABOGADOS S.A.S., identificada con Nit 900.592.204-1, representada legalmente por la doctora MARGARITA SAAVEDRA MAC´AUSLAND, a quien a su vez se le reconoce personería, conforme al poder conferido por la parte demandada, y en los términos allí estipulados

2º. ENVIAR el Link a la apoderada mediante correo electrónico, para que pueda acceder al proceso.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.